



Secretaría de Mujeres,
Diversidades
y Derechos Humanos

Centro de Atención a Mujeres y Diversidades

Ante situaciones de violencia por motivos de género

Todos los días las 24 hs. ☎ 11.3331.3049

📍 Gran Canaria 1350 (ex 650)

Dirección de Diversidades

Lunes a viernes de 8 a 14 hs. ☎ 11.2309.7610

📍 Carlos Pellegrini 370

Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad Isabel Pallamay

📍 Mosconi y Craviotto

Secretaría de Mujeres y Diversidades

secretariademujeresydiversidades@quilmes.gov.ar ☎ 4257.4446

📍 Carlos Pellegrini 370



Secretaría de Mujeres, Diversidades
y Derechos Humanos

Mayra Mendoza

Intendenta

Bárbara Cocimano

Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos

Cintia Casagrande

Subsecretaria de Políticas de Género

Paula López

Directora General de Promoción de Políticas de Género y Diversidades

Paulo Kyriakos

Director de Diversidades

Alejandra Arias, Sofía Lugo, Antonella Pacheco

Equipo de Diversidades

2ª edición

Los Cuadernillos

Los presentes Cuadernillos de la Municipalidad de Quilmes son una herramienta para el debate y capacitación en relación al acceso y goce de los derechos humanos desde una perspectiva de género.

Los Cuadernillos serán impresos y distribuidos en diferentes puntos del distrito y publicados en la página web del municipio, con la posibilidad de descargarlos.

Los mismos estarán divididos en diferentes ejes temáticos, buscando generar y fortalecer el acceso a información, a la formación y reflexión sobre los derechos en materia de género y diversidad sexual.

Asimismo, se brinda una especial atención a la realidad municipal, considerando fundamental difundir y fortalecer el cumplimiento efectivo de nuestros derechos. También se espera contribuir a la construcción de nuevas masculinidades, comprometiendo a todos y todas para trabajar en la prevención y erradicación de las violencias por motivos de género.

Cada eje temático representa una problemática que se busca visibilizar, acercando las herramientas y la información correspondiente a los marcos y políticas públicas vigentes a nivel nacional, provincial y local.

Diversidades Sexuales e Identidades de Géneros

El sexo, el género y la sexualidad no son cuestiones naturales o que “son así”, sino que se trata de construcciones socio-culturales. Esto significa que cada sociedad y cada cultura en un tiempo histórico determinado, establecen una manera particular de vivir y expresar la sexualidad.

Cuando hablamos de diversidad sexual e identidad de género, nos referimos a las prácticas, expresiones, identidades, discursos y políticas en las que se pone en juego la sexualidad, entendida como una experiencia amplia atravesada por las relaciones sociales, afectivas, políticas y culturales diversas. También, podemos referirnos a la disidencia sexual, si cuestionamos la normativa heterosexual impuesta.

En este cuadernillo, haremos un recorrido que abarca desde conceptos teóricos que son importantes poder diferenciar, pasando por la historia de los movimientos en nuestro país, sus referentes, las luchas y los derechos conquistados.



La construcción social del género

El género se construye socialmente con la influencia de diversas instituciones y dispositivos: la familia, la escuela, la institución médica, los medios masivos de comunicación, cine, obras de arte y literatura, juguetes y juegos, disfraces, y hasta los insultos. Todos ellos reiteran mensajes con respecto a cómo debe ser una mujer y cómo debe ser un varón, afianzando los llamados estereotipos de género.

Se nos asigna el género masculino o femenino dependiendo de nuestra genitalidad. Estas diferencias de tipo binaria (varón - mujer), que se construyen en nuestra cultura, nos clasifican y dividen entre quienes nacemos con pene y quienes nacemos con vulva.

Aquellas personas que se identifican con el género que les fue asignado al nacer, se consideran personas cisgénero (el prefijo "cis" significa "del mismo lado"). En cambio, las personas transgénero son quienes se identifican y perciben en un género distinto al asignado en su nacimiento.

Entonces, nuestras formas de ser, sentir y actuar no responden a diferencias naturales entre los varones y las mujeres, sino que son resultado de lo que llamamos socialización de género. Es decir, de las formas en que nos crían y educan en lo que es masculino o femenino según la cultura y el momento histórico.



¿A qué llamamos heteronorma?

A lo largo de nuestra vida, nos atraviesan estereotipos de género que reproducimos cotidianamente: se espera que los varones sean fuertes, que no lloren, que les gusten deportes en los que demuestren su fuerza, su capacidad de razonamiento, que sean competitivos. Por otro lado, de las mujeres se espera que sean delicadas, que crezcan con la idea de que son las responsables de las tareas domésticas como así también, de las tareas de cuidado.

Estos son sólo algunos de los parámetros que sutilmente nos inculcan nuestras familias, las instituciones educativas y en general toda la sociedad que nos rodea. Así, podemos definir a la heteronorma como un complejo sistema de ideas y normas políticas, sociales, culturales y morales cuyo objetivo es normalizar e idealizar las relaciones sexo afectivas heterosexuales, así como las identidades de género binarias como absolutas. Por ello, la heteronormatividad no solo determina cómo debes relacionarte sino cómo debes identificarte para ser aceptado/a/e en el espectro de "lo normal".

Los lentes violeta son una invitación simbólica para que podamos ver matices.



Algunas definiciones a la luz de la perspectiva de géneros y diversidades

Sexo biológico

Está asociado a aspectos físicos que se pueden observar de forma objetiva (órganos, hormonas, cromosomas, etc). Así, a las personas que nacen con pene se las identifica con el sexo masculino, y a quienes nacen con vulva, con el sexo femenino. Pero esto no quiere decir que existan sólo dos sexos: masculino, femenino. Hay personas que nacen con características de ambos sexos en distintas proporciones (intersex). Además, no necesariamente el sexo biológico corresponde con el género con el cual se identifica una persona.

Género

Es una construcción social que atribuye roles, funciones y cualidades a las personas, acompañándolas durante todo su trayecto vital y marcando pautas de comportamiento, acción y sentido, en función de lo que se espera para un varón o para una mujer, dentro del binarismo femenino/masculino.

Identidad de género

Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo¹.

Expresión de género

Es el modo en que cada uno/a/e elige expresar su identidad de género al resto de la sociedad. Se manifiesta a través del nombre, la vestimenta, los accesorios, nuestro cabello largo o corto, las actitudes, etc.

No necesariamente la expresión del género responde a los estereotipos que la sociedad espera de los varones y las mujeres.

Orientación sexual

Es la atracción física, emocional, sexual y afectiva que siente una persona por otra. La orientación sexual no guarda relación con la identidad de género o las características sexuales. Así, por ejemplo, los hombres gay y las mujeres lesbianas se sienten atraídos/as hacia personas de su mismo sexo. Las personas heterosexuales se sienten atraídas hacia personas de un sexo distinto del suyo. Las personas bisexuales (a veces simplemente "bi") sienten atracción por varones y mujeres.

El género de una persona no determina su orientación sexual; además, esta categoría es dinámica a lo largo de la vida, por lo que no debemos encasillar ni etiquetar.

¹ Ley de Identidad de Género.



¿Sabías qué..?

Los disturbios ocurridos en el barrio de Greenwich Village el 28 de junio de 1969, dieron lugar a la organización de marchas por el orgullo gay, comenzando en Nueva York y posteriormente expandiéndose por el mundo.

Stonewall es el nombre de un bar al cual asistían personas homosexuales, en donde una noche se produjo un conflicto policial que terminó en graves enfrentamientos. Tal evento se considera trascendental en la historia del movimiento gay, ya que decidieron manifestarse para ponerle fin al abuso policial.

Los resultados llegaron posteriormente y de forma pacífica ya que fue el acto que consiguió que las personas del colectivo LGBTI+ se organizaran para luchar contra la discriminación. El episodio marcó un antes y un después en la historia del colectivo, abriendo paso al activismo ciudadano a favor de los derechos LGBTI+.

Stonewall también fue un hito por la inclusión de las "drag queens" y personas trans, y por el inicio de la lucha contra la patologización de la diversidad sexual. Respecto a esto último, cabe aclarar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) quita a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales en el año 1990, sin embargo aún continuamos en el camino de la deconstrucción de mitos sociales basados en esta concepción.





El Día del Orgullo se conmemora en todo el mundo cada 28 de junio

Como vimos, la heteronorma no contempla a las diversidades, es por ello que se crea un movimiento social a fines de los años '60 conocido como "LGBT", el cual tuvo y tiene como objetivo exigir derechos y luchar contra la discriminación. Las siglas del colectivo hacen referencia a identidades, a orientaciones y a expresiones de géneros. Muchas veces se confunden y es importante que podamos diferenciar las identidades de género de las orientaciones sexuales. Por ejemplo: gays, lesbianas y bisexuales, refieren a orientaciones sexuales; es decir, por quienes sienten atracción las personas. En cambio, ser trans, travesti, intersexual o no binarie forma parte de la identidad de las personas y de la forma que eligen de expresar quienes son. Actualmente, y dependiendo del sitio y contexto en el que nos hallemos, podremos ver más letras en la sigla, representando otras identidades u orientaciones sexuales. Por ejemplo, la "Q" hace alusión a personas que no se identifican con ninguna de las identidades ya mencionadas.



El signo **+** nos indica que hay tantas identidades como personas en el mundo.

¿Qué significa cada una de las letras de la sigla LGBTINB+?

L

» **ES DE LESBIANAS:** son personas que se sienten atraídas por otras personas de su mismo sexo.

G

» **ES DE GAYS:** son personas que se sienten atraídas por otras personas de su mismo sexo.

B

» **ES DE BISEXUAL:** personas que se sienten atraídas por otras personas independientemente de su sexo.

T

» **ES DE TRANS:** este se considera un término "paraguas", es decir, que engloba una variedad de opciones y sentidos. En general se usa para describir a personas cuya identidad de género no se corresponde con la asignada al nacer. Muchas veces se diferencia entre travestis, transgénero y transexuales.

I

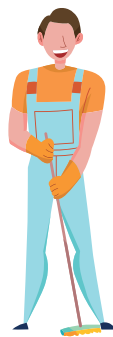
» **ES DE INTERSEXUAL:** son aquellas personas cuyo sexo biológico no se ajusta a la definición binaria varón/mujer. Existen múltiples combinaciones de atributos sexuales que no se ajustan a ninguna de las dos categorías mencionadas.

NB

» **ES DE NO BINARIES:** El término es justamente lo opuesto al binarismo social (masculino/femenino, hombre/mujer, azul/rosa, fuerte/débil, etc). Las personas del género no binarie no se identifican ni se encasillan en una algunas de estas concepciones binarias.

Las nuevas masculinidades

La heteronorma no contempla a las diversidades y tampoco contempla las diferentes formas o maneras de ser “varón” o “mujer”. En el caso de los varones el sistema patriarcal se ha encargado de señalarles como deben ser en esta sociedad: proveedores. Es decir, asumiendo la responsabilidad de sostener económicamente el hogar y la familia; tener una iniciación sexual temprana y múltiples conquistas amorosas, ser autosuficientes, no necesitar ayuda, no depender ni confiar en nadie, tener el control, seguir e imponer las propias reglas sobre los/as/es demás, por lo tanto, ser agresivos y competitivos.



Otra característica de las masculinidades hegemónicas es la imposibilidad de expresar sus emociones y mostrarse vulnerables. En este sentido, también se espera que las masculinidades carezcan de valor por su propio cuerpo, salud y su autocuidado, ligando estas cuestiones a la sensibilidad y amorosidad que se espera de las feminidades.

Las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas buscan revisar de manera colectiva e individual los roles y estereotipos asignados de manera hegemónica y patriarcal.

Éstas, permiten explorar otros deseos y prácticas eróticas y sexuales, construyendo vínculos sanos, que se alejen de los patrones violentos impuestos a “los machos”, desde los más sutiles y simbólicos (como los chistes misóginos) hasta los más graves que los llevan a ejercer algún tipo de violencia por motivos de género.



Estas nuevas masculinidades no son indiferentes ante la violencia de género y pretenden terminar con las actitudes que conducen a ellas; romper con los estereotipos del macho patriarcal y del hombre que todo lo puede y rechazar cualquier forma de machismo, como aquel que aparece en la vida cotidiana. Busca trabajar la empatía, la corresponsabilidad personal, familiar y laboral. Estar presente en los espacios de cuidado, de limpieza y de atención a otras personas.



Conocé nuestra historia y tus derechos

Nuestrxs activistas

En nuestro país tenemos grandes ejemplos de activistas por los derechos de las diversidades, que son parte de nuestra historia, nuestros logros y también son quienes nos señalan los próximos desafíos. Te presentamos a algunas de ellxs.

Diana Sacayán

(31/12/1975 / 10/10/2015)



Mujer trans indígena, perteneciente al Pueblo Calchaquí. Vivió junto a su familia en La Matanza. Diana fue la creadora del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (M.A.L.) luego de asumida su identidad trans a sus 17 años de edad. Esto la llevó a estar varias veces encarcelada, a raíz de la vulneración a sus derechos humanos y su identidad de género. Quizás este fue el impulso para que, con su movimiento, luchara por los derechos civiles de las identidades diversas.

Su enorme trayectoria militante la llevó a ser una de las grandes impulsoras de la Ley de Identidad de Género, y llegó a recibir su DNI con su identidad autopercebida de manos de Cristina Fernández de Kirchner. Asimismo, luchó fuertemente por el cupo laboral travesti trans, el que finalmente recibiera su nombre una vez sancionado.

Diana fue víctima de travesticidio, y este crimen fue el primero en reconocerse jurídicamente como tal, un crimen de odio hacia su identidad travesti.

Lohana Berkins

(15-10-1965 / 5-2-2016)



Lohana fue una mujer trans salteña, quien tuvo que huir de su hogar a los trece años de edad luego de que su padre no reconociera su identidad de género.

Fue la fundadora de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT), y otra de las grandes impulsoras de la Ley de Identidad de Género.

Su militancia la llevó a ser la primera persona travesti en ser trabajadora estatal, como asesora legislativa en CABA.

:Además creó la Cooperativa Textil Nadia Echazú para mujeres trans y travestis.

Recordada por todo su trabajo por la comunidad LGBTI+, una de sus enseñanzas más recordadas es aquella que dice: "hay que tener coraje para ser mariposa en un mundo de gusanos capitalistas".

Carlos Jáuregui

(22-9-1957 / 20-8-1996)



Carlos fue el primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA). Gran luchador por la visibilización de la homosexualidad y el reconocimiento del matrimonio igualitario, encabezó la primera marcha del Orgullo Gay Lésbico, además de impulsar la cláusula contra la discriminación por orientación sexual en la Constitución porteña. El día de su fallecimiento es reconocido como el "Día del Activismo por la Diversidad Sexual".

César Cigliutti

(5-3-1957 / 31-8-2020)



Fue el presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), desde 1996 hasta su fallecimiento en septiembre del 2020. Comprometido políticamente y defensor de los derechos humanos, encabezó diferentes movimientos y denuncias contra la discriminación a la Comunidad. En el año 2000 llevó adelante la Campaña por el derecho a la donación de sangre. Además, César fue impulsor junto la CHA, de que en los actos en el marco del 24 de marzo se instalara una mesa LGBT. El objetivo de esta acción fue la visibilización de los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo durante la última dictadura cívico militar contra las diversidades".

Mariela Muñoz

(24-12-1943 / 5-5-2017)



Fue la primera mujer transexual reconocida oficialmente por el Estado Argentino en 1997, consiguiendo que se modifique su nombre de nacimiento por el que ella había elegido, y que se cambie la mención de su sexo en su DNI. Su figura es un símbolo en la lucha de temas claves como la identidad de género, la igualdad y los derechos de la comunidad LGBTI.

Oriunda de Tucumán pero residente quilmeña, recordada también como la mamá trans, llegó a criar una veintena de niños y niñas. Y tuvo más de 30 nietxs y bisnietxs.

En Quilmes, el 5 de mayo es recordado como "el día de las mujeres trans y travestis quilmeñas" en homenaje a Mariela.

Leyes Vigentes



AÑO	Nº LEY	CONTENIDO
2010	26.618 (Nacional)	Matrimonio Igualitario
2012	26.743 (Nacional)	Identidad de Género
2015	14.783 (Provincial)	Cupo Laboral Trans
2020	27.636 (Nacional)	Cupo Laboral Travesti Trans
2021	Decreto Presidencial 476/21	DNI no binario



¿Sabías que..

La Ley Nacional de Identidad de Género otorga el derecho al cambio registral con solo una declaración jurada en el registro civil?

Esta ley fue promulgada el 23 de mayo del 2012, como resultado de un proceso político y social impulsado por la comunidad Trans de Argentina. La misma garantiza el trato digno (art. 12) respecto de la identidad y del nombre de pila adoptado por la persona, aunque no coincida con el DNI. Además, garantiza el acceso a la salud integral, a cirugías y tratamientos hormonales para modificaciones corporales, sin autorización judicial; sólo con consentimiento informado.

En caso que se trate de menores de edad, la solicitud de cambio registral deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño. Asimismo, la persona menor de edad deberá contar con la asistencia del abogado del niño prevista en el artículo 27 de la Ley 26.061.

UTILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Al realizar el cambio registral se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, número de documento, día y año de nacimiento; y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud de la persona interesada.



Expectativa de vida para personas Travestis Trans

La falta de acceso a los derechos humanos básicos determina una expectativa de vida no mayor a los 35-38 años, tal como fuera para la población en general de la Edad Media, configurándose así el "travesticidio social". Que se determina por las violencias vividas por esta comunidad; a partir de la falta de acceso a la educación, vivienda digna, trabajo, salud integral, entre otros derechos básicos. El último eslabón de estas violencias históricas es el Travesticidio o crimen de odio por razones de género.

"La temprana expulsión del hogar y la escuela, las malas condiciones habitacionales y laborales, la violencia social e institucional hacen del colectivo travesti y trans una población con una expectativa de vida muy diferente del resto de la población en general (...) Llegar a la vejez es para una travesti por poco pertenecer a un club exclusivo, porque los siniestros que acompañan la vida marginal - que llevan a una muerte considerada siempre prematura en términos de estadística poblacional - son las consecuencias perennes de una identidad perseguida".

Lohana Berkins



Consultorios Igualitarios

- CIC AGUSTÍN RAMÍREZ**
Cno. General Belgrano N° 1893,
Quilmes Oeste - Martes de 10 a 12 hs.
- INSTITUTO MUNICIPAL RAMON CARRILLO**
Islas Malvinas N° 801 esq. Torcuato de Alvear,
Quilmes Oeste - Lunes y jueves de 9 a 12.30 hs.
- HOSPITAL OLLER**
Av. 844 N° 2100, San Francisco Solano
saludsexualintegraloller@gmail.com
- CAPS VILLA AZUL**
Sargento Cabral esq. Chubut,
Don Bosco - Lunes de 10 a 12 hs.
- HOSPITAL ISIDORO G. IRIARTE**
Humberto Primo N° 680
Lunes a viernes de 8 a 14 hs.
saludsexualiriarte@gmail.com
- UPA 17**
Cabo Raúl Sessa 1499, Bernal
Lunes, martes, jueves y viernes de 8 a 17 hs.
Miércoles de 8 a 15 hs.